
FONDO DE INVERSIÓN GAMAX FCP

**Un patrimonio especial (*fonds commun de placement, FCP*)
según el derecho de Luxemburgo**

FOLLETO INFORMATIVO SIMPLIFICADO versión: mayo 2010

Este folleto informativo simplificado contiene un resumen de la información importante sobre los FONDOS DE INVERSIÓN GAMAX.

Para obtener más información relativa a los objetivos del FONDO DE INVERSIÓN GAMAX, las remuneraciones y costes, los riesgos, así como cualquier otra información relevante, póngase en contacto con la persona indicada al final de este folleto informativo simplificado o solicite el folleto informativo completo actual de mayo de 2010, junto con el informe anual actual y el informe semestral actual, disponibles en todo momento y de forma gratuita en el domicilio social de la sociedad gestora, en el banco depositario, en los agentes de pago y en las entidades comercializadoras.

RESUMEN

Estructura legal:	Fondo paraguas según la Parte I de la Ley del 20 de diciembre de 2002 sobre instituciones de inversión colectiva ("Ley de 20 de diciembre de 2002") actualmente con cinco (5) compartimentos (cada uno un "fondo")
Lugar y fecha de creación:	Luxemburgo, el 16 de junio de 1992 ¹
Promotor:	Banca Mediolanum S.p.A. Palazzo Meucci, Via F. Sforza 20080, Basiglio Milano 3, (MI), Italia
Sociedad Gestora:	GAMAX Management AG 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo
Banco Depositario y Servicio Administrativo:	RBC Dexia Investor Services Bank S.A., 14, Porte de France, L-4360 Esch sur Alzette
Agente de Transmisiones y Registro:	Moventum S.C.A. 12, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo
Gestor de Inversiones y Cash Manager:	Mediolanum Asset Management Limited Block B, Iona Building Shelbourne Road Dublin 4, Irlanda
Gestor de carteras:	DJE Kapital AG Georg-Kalb-Str. 9, D-82049 Pullach, Múnich
Entidad Comercializadora:	En la República Federal de Alemania: GAMAX Broker Pool AG Kormoranweg 1, D-65201 Wiesbaden En Austria: Jung, DMS & Cie. GmbH, Stubenring 2/3a, A-1010 Viena
Punto de Información:	En la República Federal de Alemania: Bankhaus August Lenz & Co. AG Holbeinstraße 11 D-81679 Múnich En Austria: Jung, DMS & Cie. GmbH, Stubenring 2/3a, A-1010 Viena
Censores de Cuentas independientes:	Ernst & Young

¹ El FONDO DE INVERSIÓN GAMAX fue constituido según la Parte I de la Ley de Luxemburgo de fecha 30 de marzo de 1988 de Instituciones de Inversión Colectiva (con inclusión de las modificaciones y adiciones posteriores) ("Ley de 30 de marzo de 1988"). Con efecto al 10 de junio de 2005 fue modificado de tal forma que cumpliera las estipulaciones de la Parte I de la Ley de 20 de diciembre de 2002 sobre Instituciones de Inversión Colectiva ("Ley de 2002"), así como los requisitos de la directiva modificada 85/611/CEE de fecha 20 de diciembre de 1985.

	6, rue Jean Monnet, L-2180 Luxemburgo
Asesores jurídicos:	Arendt & Medernach 14, rue Erasme, L-2082 Luxemburgo
Duración del fondo:	indefinido
Organismo de supervisión competente: (www.cssf.lu)	Commission de Surveillance du Secteur Financier
Los datos de este folleto informativo simplificado que no tengan información diferente de cada uno de los compartimentos, se aplican del mismo modo para todos los compartimentos. Los datos que no tengan información diferente sobre las posibles categorías que forman un compartimento, se aplican del mismo modo para las categorías de este compartimento.	

INFORMACIÓN DE INVERSIÓN	
GAMAX FUNDS - MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL	
Objetivo de inversión y política de inversiones	<p>El objetivo de la política de inversión de GAMAX FUNDS - MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL es, tomando en consideración los riesgos de inversión, conseguir plusvalías adecuadas en la moneda del fondo.</p> <p>Los activos de GAMAX FUNDS - MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL serán invertidos sobre todo en acciones de empresas asiáticas. El fondo podrá invertir también en acciones emitidas por compañías de la región del Pacífico. En el contexto de esta política de inversión, el fondo podrá invertir además en mercados emergentes que prometan grandes índices de crecimiento y las ventajas de mercados de acciones aún no maduros.</p> <p>Para incrementar los beneficios, el fondo también podrá adquirir obligaciones, utilizar instrumentos de cobertura para cubrir los riesgos de divisas y adquirir instrumentos derivados con fines de inversión. También podrá invertir en certificados, siempre que estos sean valores en el sentido establecido en el art. 41 de la Ley de 2002.</p> <p>El fondo podrá mantener temporalmente hasta el 49% de sus activos netos en recursos líquidos, depósitos a plazo fijo o instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Además el fondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en participaciones de otras instituciones de inversión colectiva.</p> <p>El fondo está constituido por un periodo indefinido.</p> <p>La moneda del fondo es el euro.</p>
Gestor de Cartera	DJE Kapital AG, Georg-Kalb-Str. 9, D-82049 Pullach, Múnich
Perfil de riesgo y aviso de riesgo especial	<p>El objetivo de inversión del fondo consistirá en la consecución de rentabilidad a largo plazo. Su agresiva política de inversión corresponde a un nivel de riesgo alto.</p> <p><u>Aviso de riesgo especial:</u></p> <p>A la inversión en valores de países emergentes se encuentran asociados diferentes riesgos. Estos se relacionan sobre todo con el rápido desarrollo económico que experimenta parte de estos países, y en este contexto no se puede ofrecer ninguna garantía de que tal desarrollo continuará en los años siguientes.</p> <p>El grado de regulación de estos mercados en general no es tan alto como el de los mercados más desarrollados. En principio los valores de mercados emergentes presentan una liquidez mucho menor que los valores de los mercados principales. Ello puede tener efectos desfavorables a la hora de determinar el momento y el precio para la adquisición o enajenación de los valores. Las sociedades de mercados emergentes en general no están sometidas a estándares o prácticas de contabilidad, auditoría e informes financieros ni a principios de transparencia que sean equiparables a los que imperan en los mercados principales. Las inversiones</p>

	<p>en mercados emergentes pueden verse perjudicadas por cambios políticos, económicos o de política exterior. La capacidad de algunos emisores de efectuar devoluciones de principal e intereses puede ser incierta, y no existen garantías de que un emisor determinado no se pueda convertir en insolvente.</p> <p>Riesgo de depósito en mercados emergentes Las inversiones en mercados emergentes están sujetas a un riesgo más elevado en relación al régimen de tenencia y el depósito de los valores.</p> <p>Los mercados emergentes dan pie por definición a riesgos específicos por su carencia de un sistema apropiado para la transmisión, la determinación del precio y la contabilidad de los valores, así como para su custodia y registro.</p> <p>Por tanto, los inversores potenciales deberían ser conscientes de todos estos riesgos y dejarse asesorar, dado el caso, por su asesor de inversiones personal. La Sociedad Gestora se esforzará por minimizarlos mediante el número y la diversificación de las inversiones de los activos de los fondos.</p>
Perfil del tipo de inversores	El fondo es apropiado para inversores con un horizonte de inversión a largo plazo, dispuestos a aceptar una alta volatilidad y a asumir grandes riesgos de divisas, de crédito, de cambio y de tipo de mercado.
Rendimiento (evolución de los valores)	El presente folleto informativo simplificado incluye un apéndice especial con un resumen acerca del fondo. La evolución de los valores en el pasado no es indicadora de posibles evoluciones futuras.
Directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE	Se notifica a los inversores que este fondo no entrará dentro del ámbito de aplicación de la directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE 2003/48/CE de 3 de junio de 2003 a causa de la política de inversiones seguida.
GAMAX FUNDS - MAXI-BOND	
Objetivo de inversión y política de inversiones	<p>El objetivo de la política de inversión de GAMAX FUNDS -MAXI- BOND es, tomando en consideración los riesgos de inversión, conseguir una rentabilidad adecuada en la moneda del fondo.</p> <p>Los activos de GAMAX FUNDS - MAXI-BOND serán invertidos sobre todo en obligaciones reconocidas internacionalmente que prometan seguridad de capital, liquidez y una rentabilidad permanente. Las inversiones se realizarán sobre todo en valores de renta fija y variable e instrumentos del mercado monetario (entre otros depósitos a plazo fijo, certificados de depósito e instrumentos a tipo de interés variable). Además el fondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en participaciones de otras instituciones de inversión colectiva. También podrá invertir en certificados, siempre que estos sean valores en el sentido establecido en el art. 41 de la Ley de 2002. Podrán utilizarse los contratos de divisas en efectivo y los contratos de divisas a plazo, así como opciones sobre divisas y sobre depósitos a plazo fijo. Se podrán realizar inversiones en todas las divisas convertibles.</p> <p>En el contexto de esta política de inversión, el fondo también podrá invertir hasta un 30% de sus activos netos en mercados emergentes que prometan grandes índices de crecimiento y las ventajas de mercados aún no maduros.</p> <p>Además el fondo podrá adquirir instrumentos derivados con fines de inversión.</p> <p>El fondo podrá mantener temporalmente hasta el 49% de sus activos netos en recursos líquidos.</p> <p>El compartimento del fondo está constituido por un periodo indefinido.</p> <p>La moneda del fondo es el euro.</p>
Gestor de Cartera	DJE Kapital AG, Georg-Kalb-Str. 9, D-82049 Pullach, Múnich
Perfil de riesgo	El objetivo de inversión del fondo consistirá en la obtención de rentabilidad. La política de inversión corresponderá a un nivel de riesgo medio.

Perfil del tipo de inversores	<p>El fondo es apropiado para inversores orientados más bien a la obtención de rendimiento, dispuestos a asumir riesgos de divisa, de crédito, de cambio y de tipo de mercado.</p> <p><u>Aviso de riesgo especial:</u></p> <p>A la inversión en valores de países emergentes se encuentran asociados diferentes riesgos. Estos se relacionan sobre todo con el rápido desarrollo económico que experimenta parte de estos países, y en este contexto no se puede ofrecer ninguna garantía de que tal desarrollo continuará en los años siguientes.</p> <p>El grado de regulación de estos mercados en general no es tan alto como el de los mercados más desarrollados. En principio los valores de mercados emergentes presentan una liquidez mucho menor que los valores de los mercados principales. Ello puede tener efectos desfavorables a la hora de determinar el momento y el precio para la adquisición o enajenación de los valores. Las sociedades de mercados emergentes en general no están sometidas a estándares o prácticas de contabilidad, auditoría e informes financieros ni a principios de transparencia que sean equiparables a los que imperan en los mercados principales. Las inversiones en mercados emergentes pueden verse perjudicadas por cambios políticos, económicos o de política exterior. La capacidad de algunos emisores de efectuar devoluciones de principal e intereses puede ser incierta, y no existen garantías de que un emisor determinado no se pueda convertir en insolvente.</p> <p>Riesgo de depósito en mercados emergentes Las inversiones en mercados emergentes están sujetas a un riesgo más elevado en relación al régimen de tenencia y el depósito de los valores.</p> <p>Los mercados emergentes dan pie por definición a riesgos específicos por su carencia de un sistema apropiado para la transmisión, la determinación del precio y la contabilidad de los valores, así como para su custodia y registro.</p> <p>Por tanto, los inversores potenciales deberían ser conscientes de todos estos riesgos y dejarse asesorar, dado el caso, por su asesor de inversiones personal. La Sociedad Gestora se esforzará por minimizarlos mediante el número y la diversificación de las inversiones de los activos de los fondos.</p>
Rendimiento (evolución de los valores)	El presente folleto informativo simplificado incluye un apéndice especial con un resumen acerca del fondo. La evolución de los valores en el pasado no es indicadora de posibles evoluciones futuras.
Directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE	Se notifica a los inversores que este fondo entra dentro del ámbito de aplicación de la directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE 2003/48/CE de 3 de junio de 2003.
GAMAX FUNDS - TOP 100	
Objetivo de inversión y política de inversiones	<p>El objetivo de la política de inversión de GAMAX FUNDS - TOP 100 es, tomando en consideración los riesgos de inversión, conseguir una rentabilidad adecuada en la moneda del fondo.</p> <p>Los activos de GAMAX FUNDS - TOP 100 serán invertidos sobre todo en acciones internacionales de compañías de alta capitalización conocidas o líderes en su segmento de mercado. Además, el fondo podrá invertir en acciones de pequeñas o medianas empresas. También podrá invertir en certificados, siempre que estos sean valores en el sentido establecido en el art. 41 de la Ley de 2002.</p> <p>En el contexto de esta política de inversión, el fondo también podrá invertir hasta un 30% de sus activos netos en mercados emergentes que prometan grandes índices de crecimiento y las ventajas de mercados de acciones aún no maduros.</p> <p>El fondo podrá mantener hasta el 49% de sus activos en valores de renta fija. Se permitirá la cobertura del riesgo de divisa.</p> <p>Además el fondo podrá adquirir instrumentos derivados con fines de inversión.</p>

	<p>El fondo podrá mantener temporalmente hasta el 49% de sus activos netos en recursos líquidos, depósitos a plazo fijo o instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Además el fondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en participaciones de otras instituciones de inversión colectiva.</p> <p>Por lo demás, el fondo podrá invertir en instrumentos de deuda, calificados por agencias de clasificación como aptos para la inversión de capital (<i>investment grade rating</i>) y demuestren una vida residual de más de un año.</p> <p>El compartimento del fondo está constituido por un periodo indefinido.</p> <p>La moneda del fondo es el euro.</p>
Gestor de Cartera	DJE Kapital AG, Georg-Kalb-Str. 9, D-82049 Pullach, Múnich
Perfil de riesgo	El objetivo de inversión del fondo consistirá en la consecución de rentabilidad a largo plazo. Su agresiva política de inversión corresponde a un nivel de riesgo alto.
Perfil del tipo de inversores	El fondo es apropiado como inversión subyacente para inversores con un horizonte de inversión a largo plazo, orientados al mercado internacional, que estén dispuestos a aceptar una alta volatilidad y a asumir altos riesgos de divisa, de crédito, de cambio y de tipos.
Rendimiento (evolución de los valores)	El presente folleto informativo simplificado incluye un apéndice especial con un resumen acerca del fondo. La evolución de los valores en el pasado no es indicadora de posibles evoluciones futuras.
Directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE	Se notifica a los inversores que este fondo no entrará dentro del ámbito de aplicación de la directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE 2003/48/CE de 3 de junio de 2003 a causa de su política de inversiones.
GAMAX FUNDS - JUNIOR	
Objetivo de inversión y política de inversiones	<p>El objetivo de la política de inversión de GAMAX FUNDS - JUNIOR es, tomando en consideración los riesgos de inversión, conseguir una rentabilidad adecuada en la moneda del fondo.</p> <p>Los activos de GAMAX FUNDS -JUNIOR serán invertidos sobre todo en acciones internacionales o en valores similares, principalmente en acciones o valores similares de sociedades cuyos productos o servicios estén orientados sobre todo a los consumidores más jóvenes.</p> <p>Además, el fondo preferirá las acciones con un potencial de rentabilidad a largo plazo (valores en crecimiento).</p> <p>En el contexto de esta política de inversión, el fondo también podrá invertir hasta un 30% de sus activos netos en mercados emergentes que prometan grandes índices de crecimiento y las ventajas de mercados de acciones aún no maduros.</p> <p>El fondo podrá mantener hasta el 49% de sus activos en valores de renta fija. También podrá invertir en certificados, siempre que estos sean valores en el sentido establecido en el art. 41 de la Ley de 2002. Además, se puede invertir una parte del patrimonio del fondo en valores de interés variable. Se permitirá la utilización de instrumentos de garantía para la cobertura del riesgo de divisa.</p> <p>Además el fondo podrá adquirir instrumentos derivados con fines de inversión.</p> <p>El fondo podrá mantener temporalmente hasta el 49% de sus activos netos en recursos líquidos, depósitos a plazo fijo o instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Además el fondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos en participaciones de otras instituciones de inversión colectiva.</p> <p>El compartimento del fondo está constituido por un periodo indefinido.</p> <p>La moneda del fondo es el euro.</p>

Gestor de Cartera	DJE Kapital AG, Georg-Kalb-Str. 9, D-82049 Pullach, Múnich
Perfil de riesgo	El objetivo de inversión del fondo consistirá en la consecución de rentabilidad a largo plazo. Su agresiva política de inversión corresponde a un nivel de riesgo alto.
Perfil del tipo de inversores	El fondo es apropiado para los inversores con un horizonte de inversión a largo plazo que buscan rentabilidad y que están dispuestos a aceptar una alta volatilidad y a asumir altos riesgos de divisas, de crédito, de cambio y de tipos.
Rendimiento (evolución de los valores)	El presente folleto informativo simplificado incluye un apéndice especial con un resumen acerca del fondo. La evolución de los valores en el pasado no es indicadora de posibles evoluciones futuras.
Directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE	Se notifica a los inversores que este fondo no entrará dentro del ámbito de aplicación de la directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE 2003/48/CE de 3 de junio de 2003 a causa de la política de inversiones seguida.
GAMAX FUNDS – TAKE OFF WORLD PORTFOLIO	
Objetivo de inversión y política de inversiones	<p>El objetivo de la política de inversión de GAMAX FUNDS – TAKE OFF WORLD PORTFOLIO es, tomando en consideración los riesgos de inversión, conseguir una rentabilidad adecuada en la moneda del fondo.</p> <p>El fondo invertirá mayoritariamente en los valores descritos en el art. 41 apartado 1 de la Ley de Luxemburgo con fecha de 20 de diciembre de 2002. Estos consisten sobre todo en acciones, certificados y préstamos de todo tipo negociados en mercados regulados, así como en participaciones de OICVM u otros OIC (fondos de inversión) en el sentido establecido en el artículo 1 apartado (2) de la Directiva 85/611/CEE. Los objetivos principales de inversión de estos fondos subyacentes podrán ser las acciones y las pensiones (o una forma mixta) y también determinadas regiones o temas. Estos fondos subyacentes serán exclusivamente fondos de valores.</p> <p>Con ello el fondo tendrá la posibilidad de invertir, según la situación del mercado y la valoración de la gestión del fondo, hasta el 100% en fondos de valores según lo establecido en el artículo 1 apartado (2) de la Directiva 85/611/CEE.</p> <p>En el contexto de esta política de inversión, el fondo también podrá invertir hasta un 30% de sus activos netos en mercados emergentes que prometan grandes índices de crecimiento y las ventajas de mercados de acciones aún no maduros.</p> <p>La inversión en fondos inmobiliarios y de materias primas abiertos y regulados o en single hedge funds (en total: Parte II - Fondos) así como en otros valores e instrumentos del mercado monetario no mencionados en el art. 41 apartado 1 de la Ley de 20 de diciembre de 2002, estará limitada al 10% del patrimonio del fondo.</p> <p>Dependiendo de la valoración de la situación del mercado, el fondo podrá invertir a corto plazo hasta el 100% de sus activos en recursos líquidos, depósitos a plazo fijo o instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Además el fondo podrá adquirir instrumentos derivados con fines de inversión.</p> <p>El fondo está constituido por un periodo indefinido.</p> <p>La moneda del fondo es el euro.</p>
Gestor de Cartera	DJE Kapital AG, Georg-Kalb-Str. 9, D-82049 Pullach, Múnich
Perfil de riesgo	El objetivo de inversión del fondo consistirá en la consecución de rentabilidad a largo plazo. Su agresiva política de inversión corresponde a un nivel de riesgo alto.
Perfil del tipo de inversores	El fondo es apropiado para los inversores con un horizonte de inversión a largo plazo que están dispuestos a aceptar una alta volatilidad y a asumir altos riesgos de divisa, de crédito, de cambio y de tipos.
Rendimiento (evolución de los valores)	El presente folleto informativo simplificado incluye un apéndice especial con un resumen acerca del fondo. La evolución de los valores en el pasado no es indicadora de posibles evoluciones futuras.

Directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE	Se notifica a los inversores que este fondo no entrará dentro del ámbito de aplicación de la directiva de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses de la UE 2003/48/CE de 3 de junio de 2003 a causa de la política de inversiones seguida.
INFORMACIÓN SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN	
Emisión, reembolso y canje de participaciones	<p>Las solicitudes de emisión, reembolso y canje que la Sociedad Gestora o el Agente de Transmisiones y Registro reciban antes de las 14.00 horas (hora de Luxemburgo) de un día hábil bancario de Luxemburgo (en lo sucesivo denominado "día de valoración") se calcularán en base al valor patrimonial neto del día de valoración posterior al día siguiente. Las solicitudes de emisión, reembolso y canje recibidas a partir de las 14.00 horas (hora de Luxemburgo) se calcularán al en base al valor patrimonial neto del día de valoración siguiente a ese.</p> <p>El precio de suscripción y de reembolso será pagadero en los siete días laborables posteriores al día de valoración en cuestión.</p>
Categorías de participaciones	<p>Para todos los fondos se ofrecen participaciones A, B y C.</p> <p>Para los fondos GAMAX FUNDS – MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL, GAMAX FUNDS – TOP 100, GAMAX FUNDS – JUNIOR y GAMAX FUNDS - TAKE OFF WORLD PORTFOLIO, las participaciones B se convertirán automáticamente en la cantidad correspondiente de participaciones A con su mismo contravalor transcurridos siete años tras su suscripción.</p> <p>Para el fondo GAMAX FUNDS – MAXI-BOND, las participaciones B se convertirán de forma automática en la cantidad de participaciones A correspondiente a su mismo contravalor transcurridos cinco años tras su suscripción.</p>
Política de reparto	<p>Para los fondos GAMAX FUNDS – MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL, den GAMAX FUNDS – TOP 100, den GAMAX FUNDS – JUNIOR y GAMAX FUNDS - TAKE OFF WORLD PORTFOLIO no se prevén repartos de beneficios anuales.</p> <p>Para el fondo GAMAX FUNDS - MAXI-BONDS se prevén repartos de beneficios anuales.</p>
Información para los titulares de participaciones y valor liquidativo neto	<p>Para el cálculo del precio de suscripción y de reembolso de las participaciones, expresado en la moneda de referencia correspondiente, el Banco Depositario determinará el valor de los activos netos imputables al fondo en cuestión y a sus correspondientes categorías de participaciones (activos menos pasivos) todos los días de valoración a las 12 h y lo dividirá entre el número de participaciones en circulación de esa categoría ("valor liquidativo neto por participación"). El valor patrimonial neto global de GAMAX FUNDS se determinará en euros y será redondeado al alza o a la baja hasta el siguiente céntimo.</p> <p>Los precios de suscripción y de reembolso podrán ser conocidos en todo momento en el domicilio social de la Sociedad Gestora, en todos los Agentes de Pago y en los Puntos de Información. La Sociedad Gestora podrá, además, difundir de la forma adecuada los precios de las participaciones en distintos medios (por ejemplo o través de la publicación en periódicos, revistas especializadas o Internet) en los países en los que las participaciones de GAMAX FUNDS son vendidas al público.</p>
INFORMACIÓN FINANCIERA	
Aspectos fiscales	GAMAX FUNDS está gravado en el Gran Ducado de Luxemburgo con una "taxe d'abonnement" del 0,05% anual del patrimonio neto presentado al final de cada trimestre que ha de ser deducida trimestralmente. Los rendimientos del fondo no están sujetos a tributación en Luxemburgo. No obstante, podrán estar sujetos a posibles impuestos en los países en los que se halla invertido el patrimonio del fondo.
Remuneraciones y costes	1. Costes de transacciones con participaciones de compartimentos del fondo En el caso de transacciones con participaciones del fondo se les cargará a los correspondientes titulares de las participaciones los siguientes costes:

a) Suscripción de participaciones

La suscripción de participaciones se efectuará al precio de suscripción, el cual corresponderá al valor liquidativo neto por participación de la correspondiente categoría del fondo, al que se sumará, en su caso, una comisión de suscripción a favor de la Sociedad Gestora o de las sociedades comercializadoras.

En la suscripción de participaciones A, las comisiones de suscripción según cada fondo serán las siguientes:

- GAMAX FUNDS - MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL: 6,1% del correspondiente valor liquidativo neto
- GAMAX FUNDS - TOP 100: 6,1% del correspondiente valor liquidativo neto
- GAMAX FUNDS – JUNIOR: 6,1% del correspondiente valor liquidativo neto
- GAMAX FUNDS - TAKE OFF WORLD PORTFOLIO: 6,1% del correspondiente valor liquidativo neto
- GAMAX FUNDS – MAXI-BOND: 3,63% del correspondiente valor liquidativo neto.

En la suscripción de participaciones B y C no se aplica ninguna comisión de suscripción.

b) Reembolso de participaciones

El reembolso de las participaciones A y C tendrá lugar al valor liquidativo neto vigente por participación de tal categoría.

i) Para los fondos GAMAX FUNDS – MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL, GAMAX FUNDS – TOP 100, GAMAX FUNDS – JUNIOR y GAMAX FUNDS - TAKE OFF WORLD PORTFOLIO, el reembolso de las participaciones B tendrá lugar al valor liquidativo neto vigente por participación de esta categoría menos una comisión según los tipos siguientes:

Periodo transcurrido entre la fecha de reembolso y la fecha de suscripción	
Hasta un año tras la suscripción	7%
Más de 1 año y hasta 2 años tras la suscripción	6%
Más de 2 años y hasta 3 años tras la suscripción	5%
Más de 3 años y hasta 4 años tras la suscripción	4%
Más de 4 años y hasta 5 años tras la suscripción	3%
Más de 5 años y hasta 6 años tras la suscripción	2%
Más de 6 años y hasta 7 años tras la suscripción	1%

A partir del séptimo año no se cobrarán comisiones y las participaciones B se convertirán en la cantidad de participaciones A correspondiente al mismo contravalor.

ii) Para el fondo GAMAX FUNDS – MAXI-BOND, el reembolso de las participaciones B tendrá lugar al valor liquidativo neto vigente por participación de tal categoría menos una comisión según los tipos siguientes:

Periodo transcurrido entre la fecha de reembolso y la fecha de suscripción	
Hasta un año tras la suscripción	5%
Más de 1 año y hasta 2 años tras la suscripción	4%
Más de 2 años y hasta 3 años tras la suscripción	3%
Más de 3 años y hasta 4 años tras la suscripción	2%
Más de 4 años y hasta 5 años tras la suscripción	1%

A partir del quinto año no se cobrarán comisiones y las participaciones B se convertirán en la cantidad de participaciones A correspondiente al mismo contravalor.

c) Canje de participaciones

En cada año natural se tramitarán hasta dos solicitudes de canje por cada titular de participación de forma gratuita. Cada canje adicional realizado durante un mismo año estará sujeto a una comisión del 1% del valor de las participaciones canjeadas.

Sin embargo, esta comisión del 1% también se aplica a las dos primeras solicitudes de canje de participaciones B de fondos GAMAX FUNDS – MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL, GAMAX FUNDS – TOP 100, GAMAX FUNDS – JUNIOR y GAMAX FUNDS - TAKE OFF WORLD PORTFOLIO por participaciones B del fondo GAMAX FUNDS – MAXI-BOND.

Sin embargo, no se permitirá el canje gratuito de participaciones A de GAMAX FUNDS -

MAXI-BOND por participaciones de otro fondo en los 90 días siguientes a la suscripción de participaciones del fondo GAMAX FUNDS – MAXI-BOND.

2. Costes estables del fondo GAMAX FUNDS FCP

Las siguientes remuneraciones expuestas de a) hasta f) de diferentes prestaciones de servicios se pagan del correspondiente patrimonio del fondo.

a) Comisiones de gestión y de comercialización:

Respecto a los fondos GAMAX FUNDS – MAXI-FONDS ASIEN INTERNATIONAL, GAMAX FUNDS – TOP 100, GAMAX FUNDS – JUNIOR y GAMAX FUNDS - TAKE OFF WORLD PORTFOLIO, la comisión fija de gestión será hasta de un 1,5% anual, mientras que la comisión de comercialización de las participaciones B y C será de un 1% anual.

Respecto al fondo GAMAX FUNDS – MAXI-BOND, la comisión fija de gestión será hasta de un 1,2% anual, mientras que la comisión de comercialización de las participaciones B y C será de un 1% anual.

Estas remuneraciones se calculan diariamente y se pagan a mes vencido.

La Sociedad Gestora tendrá derecho además, con cargo a los activos de cada fondo, a una comisión por plusvalías de un 10% del incremento del valor liquidativo neto calculado diariamente por participación del correspondiente fondo con respecto al valor máximo anterior del valor liquidativo neto por participación (el "nivel máximo"). Siempre que se aplique tal comisión, se calculará de la forma siguiente:

1. El nivel máximo al comienzo de la actividad negociadora del correspondiente fondo se corresponde con el valor liquidativo neto por participación al final de la primera oferta de las participaciones.
2. Si más tarde el valor liquidativo neto por participación del correspondiente fondo superara el nivel máximo, será aplicable una comisión por plusvalías a la parte que lo supera.
3. Si el valor liquidativo neto por participación de un fondo no superara el nivel máximo, no se aplicarán comisiones por plusvalías.
4. Cuando se apliquen comisiones por plusvalías, éstas se calcularán multiplicando la parte que ha superado el nivel máximo del valor liquidativo neto del correspondiente fondo calculado diariamente por el 10%.

La comisión por plusvalía será de aplicación diaria y será tenida en cuenta de forma acumulativa en el cálculo del valor liquidativo neto de un fondo y del valor liquidativo neto por participación cada día de valoración. La comisión por plusvalías será pagadera a mes vencido.

La comisión por plusvalías será calculada por el Servicio de Administración (y estará sujeta a la comprobación del censor de cuentas).

En ello se incluirán las plusvalías netas de capital realizadas y latentes y las minusvalías netas de capital realizadas y latentes. Por ello puede darse el caso de que se llegue a pagar una comisión por plusvalías latentes, que al final nunca se realicen.

b) Comisión de gestión a favor de la Sociedad Gestora: 0,3% anual.

c) Remuneración del Gestor de Inversiones: 0,02% anual del patrimonio neto del compartimento correspondiente (más posibles impuestos sobre el valor añadido). Esta remuneración se calcula diariamente y se paga a mes vencido.

d) Remuneración del Cash Manager: 0,01% anual del patrimonio neto del compartimento correspondiente (más posibles impuestos sobre el valor añadido). Esta remuneración se calcula diariamente y se paga a mes vencido.

e) Remuneración del Agente de Transmisiones y Registro: hasta un máximo del 0,19% anual del patrimonio neto del correspondiente fondo. Esta remuneración se calcula diariamente y se paga a mes vencido.

	<p>f) Remuneración a favor del Banco Depositario y el Servicio de Administración: una media del 0,05% anual del patrimonio neto (más posibles impuestos sobre el valor añadido). Tal comisión será pagadera a final de cada mes y podrá ser de una cuantía mayor o menor de la indicada arriba según el patrimonio neto del fondo.</p> <p>El informe anual revisado del fondo GAMAX FUNDS contiene todos los datos sobre todos los costes generados.</p> <p>3. Remuneración del Gestor de Cartera La remuneración de cada Gestor de Cartera correrá a cargo de la Sociedad Gestora o del Gestor de Inversiones (el Gestor de Inversiones, a su vez, percibirá la devolución de tal cantidad de la propia remuneración de la Sociedad Gestora) y no se cargará al patrimonio de los fondos. La devolución de dietas y gastos del Gestor de Carteras no provendrá del patrimonio de los distintos fondos.</p>	
PERSONAS DE CONTACTO		
En Luxemburgo	<p>Sociedad Gestora: GAMAX Management AG 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo</p>	<p>Banco Depositario, Servicio Administrativo y Agente de Pagos : RBC Dexia Investor Services Bank S.A. 14, Porte de France, L-4360 Esch sur Alzette</p>
En la República Federal de Alemania	<p>Entidad Comercializadora: GAMAX Broker Pool AG Kormoranweg 1, D-65201 Wiesbaden</p> <p>Punto de Información: Bankhaus August Lenz & Co. AG, Holbeinstraße 11, D-81679 Múnich</p>	<p>Agente de Pagos : Marcard Stein & Co Ballindamm 36, D-20095 Hamburgo</p>
En Austria	<p>Entidad comercializadora y punto de información: Jung, DMS & Cie. GmbH, Stubenring 2/3a, A-1010 Viena</p>	<p>Agente de Pagos : UniCredit Bank Austria AG Schottengasse 6-8, A-1010 Viena</p>
Datos adicionales sobre la comercialización en la República Federal de Alemania y Austria	<p>Por la presente se informa a los inversores de que mientras alguna de las dos entidades comercializadoras no disponga de una autorización otorgada por el organismo supervisor competente para el ejercicio real de la función de agente de pagos, la entidad comercializadora en cuestión no podrá recibir dinero de inversiones ni otros activos de los clientes, ni tampoco hacerse con la autorización para disponer de ellos.</p>	















